



Senador Kast destaca implementaci3n del Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos:   Es un tremendo avance de mayor justicia para nuestros ni  os  

Descripci3n

El parlamentario, que ven  a impulsando la iniciativa desde el 2019, se  ala que esta ley   tiene dientes  .

  Estamos muy contentos porque despu  s de mucho tiempo, a  os trabajando, se hizo realidad nuestro proyecto  , con esas palabras el senador por la Araucan  a, Felipe Kast, se refiri   este lunes a la puesta en marcha del nuevo Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, que permitir  , junto con otras medidas, favorecer el cumplimiento de los pagos de los alimentantes.

Seg  n se  ala Kast,   ser   fundamental para miles de ni  os, ni  as y tambi  n para sus madres, ya que todo aquel que deba una pensi3n de al menos tres meses, va a entrar justamente en el Dicom de pensiones alimenticias  .

Al mismo tiempo, el legislador explic   que   lo m  s importante es que esta ley tiene dientes, porque aquel que est   en este registro de deudores, no va a poder renovar su licencia de conducir, no va a poder sacar pasaporte, y adem  s, vamos a poder retener su devoluci3n de impuestos, justamente para pagar la deuda  .

  Adicionalmente continu   se permite tratar la deuda alimenticia como violencia intrafamiliar, si es que lo hace repetidamente, y por lo tanto, tramitarlo en los tribunales de familia como una persona que agredi   a su familia  

Por   ltimo, el senador se  ala que para poder salir del Dicom   va a tener que pagar totalmente su deuda  , agregando que    este es un tremendo avance de mayor justicia para nuestros ni  os  .

Categor  a

1. Econom  a y negocios

Etiquetas

1. alimentos
2. Araucanía
3. deudores
4. Dicom
5. felipe
6. Kast
7. pensiones
8. Senador

Fecha de creación

lunes, 21 noviembre, 2022 a las 17:05

Autor

prensa

default watermark